

Intervención de la diputada Leticia Castro Ortiz, para elaborar sus preguntas.

El presidente:

Bueno entonces daremos paso a nuestra compañera diputada integrante también de nuestra Comisión de Seguridad Pública la diputada Leticia Castro Ortiz, para que haga uso de la Tribuna y le informamos que cuenta con cinco minutos, para elaborar sus preguntas.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Compañeros diputados, buenos días.
Asistentes también equipo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
Señor secretario, bienvenido.
Presidente con su venia.

Voy a ser concreta en relación a los cuestionamientos derivados del

contenido del acuerdo del informe presentado por esta secretaría.

Primera pregunta, de acuerdo a la Conferencia Estatal de Seguridad Pública, con los secretarios de los 81 Municipios del Estado, secretarios de seguridad pública municipales de los 81 Municipios del Estado ¿Cuáles han sido los avances en materia de los objetivos, desarrollo, reingeniería, estrategia, cultura de la paz y transparencia?

Solamente quiero hacer la aclaración señor secretario que si hay algunas preguntas que usted me las pueda hacer llegar por escrito se lo voy agradecer.

Segunda pregunta ¿Cuál es el avance del Código Rojo que usted menciona en su informe?

Tercera pregunta, en materia de capacitación a los elementos y de acuerdo al Estado, fuerza, con la que cuenta la Secretaría ¿Cuántas convocatorias se abrieron durante el primer año de gestión para el ingreso de nuevos elementos Policiales?

Pregunta número cuatro de los 4 mil 340 policías certificados ¿Cuántos realmente están en operativos?

Pregunta número cinco ¿Cuál es la estrategia de coordinación con los municipios?

Pregunta número seis podría usted explicar ¿Cuál es la competencia de los Policías Estatales, municipales y de las acciones que ejerce la Guardia Nacional y los demás cuerpos castrenses en territorio? Porque ya había comentado aquí nuestra diputada amiga Beatriz Mojica en relación de estar peloteando las responsabilidades cuando hay

problemas, eso no lo vemos bien y la ciudadanía tampoco, cuando hay ciertos aspectos de problemáticas por delitos que se presenten en algunas partes de nuestro Estado o específicamente en algunos municipios que están focalizados como puntos rojos todos estos cuerpos policiales finalmente no sabemos cuál es la función de cada uno de ellos.

Entendemos que el artículo 115 de la constitución local y también de la federal, establece que para los municipios cuenta con su policía y que les corresponde temas de prevención del delito, sin embargo las policías estatales Cuál es su función cuando ocurren situaciones de antijurídicos lo mismo para la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, hemos visto, bueno en lo particular su servidora algunos aspectos que suceden sobre todo en Acapulco por la costera y los únicos observadores son la guardia nacional, los militares, los marinos y toda la carga de responsabilidad se las dejan a los municipales y yo creo que sería muy

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Sábado 26 Noviembre 2022

oportuno que se aclarara Cuál es la función de cada uno de ellos y como está la coordinación para el aspecto de las antijurídicos que se cometan en algún lado, en algún punto de nuestro Estado.

Pregunta número siete, ¿Por qué a pesar de que sus elementos han sido capacitados se siguen cometiendo actos de corrupción? Sobre todo, en estas épocas donde hay una gran afluencia de visitantes en nuestro Estado, específicamente le puedo hablar de Acapulco porque es el distrito donde yo represento, sobre todo en los destinos de playa donde yo he visto a Policías Estatales e incluso hasta los mismos de la Fiscalía que andan revisando las placas de todos los vehículos y si ven placas de otros Estados van y ellos se meten a la playa a buscar a los propietarios de estos vehículos para extorsionarlos.

Eso claro no puede ser posible si ya han sido capacitados, el pueblo espera el buen desempeño ético y honesto como usted bien lo ha

comentado en relación al desempeño de sus responsabilidades.

Pregunta número ocho, podría usted indicar ¿Cuál es el seguimiento que se está dando al Programa de Línea Violeta? ¿Cuáles han sido los resultados que han dado independientemente de las mujeres organizadas en contra de la violencia? Pero queremos saber los resultados sobre todo en materia del transporte ¿Cuántas mujeres se han beneficiado con esta implementación de programa?

Por el momento es todo.